

LLONA & BUSTAMANTE

ABOGADOS

Nuevo acceso al Buzón Electrónico del Tribunal Fiscal

Desde el 26 de setiembre del presente año el Tribunal Fiscal ha habilitado la siguiente plataforma para el acceso al Buzón Electrónico de dicha entidad: <https://tribunalfiscal.pegasus.com.pe/>

Para acceder a esta plataforma será necesario actualizar la contraseña que se utilizaba antes para ingresar al buzón, para ello se tendrá que ingresar a la opción “recuperar contraseña” e ingresar el usuario y correo afiliado.

En caso se quiera revisar las notificaciones remitidas hasta el 25 de setiembre del 2022 se debe acceder a la antigua plataforma, la misma a la que se tiene acceso a través del siguiente enlace: <https://www.snetf.gob.pe/notifTribunal/>

Si bien el Tribunal Fiscal envía una alerta al correo afiliado cuando notifica un acto al buzón electrónico, recomendamos que, independientemente de ello, se realice una revisión periódica del mismo a fin de tomar conocimiento oportuno de los actos que puedan ser notificados, tales como programación de informe oral, resoluciones, entre otros.

**En caso de tener alguna consulta o comentario en relación con el presente informativo, nuestro equipo está a su disposición para ampliar sobre el asunto. E-mail: ssotil@ellb.com.pe
jguzman@ellb.com.pe**